

ACTA No. 7
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACIÓN OLEODUCTO VIVO

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 8:00 a.m. del día 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN OLEODUCTO VIVO (en adelante, la “Fundación”) en el club El Nogal ubicado en la Carrera 7 No. 78-96 de Bogotá, D.C., la cual fue convocada previamente, conforme comunicación de la Directora Ejecutiva de la Fundación de fecha 13 de enero de 2022.

Estaban presentes los directores en ejercicio, a saber:

Nombre y Apellido		Cargo
1.	Alejandro Pinzón P.	Miembro Principal – Presidente
2.	Juan Carlos Manrique	Miembro Principal
3.	Ana María Betancur H.	Miembro Suplente
4.	Diana Cristina Giraldo	Miembro Suplente
5.	María del Rosario Navia	Miembro Suplente

De igual forma asistieron como invitados a la reunión, el Señor Camilo Castro Grijalba, Gerente Entorno y Sostenibilidad de los Miembros Aportantes; la Directora Ejecutiva de la Fundación, Gina del Pilar Medina Ramírez, Viviana Marcela Sandoval González, Coordinadora Administrativa y Financiera y Secretaria de la Fundación y Anabella Vegas Z., Directora Legal y Asuntos Corporativos de los Miembros Aportantes (de forma virtual a través de Microsoft Teams). Así mismo, se encontraba el señor Oscar Zarate, revisor fiscal de la Fundación, para el punto 3.6 del orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria de la Fundación deja constancia que se encontraban presentes un número de miembros principales y suplentes que constituyen quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de la Fundación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Directora Ejecutiva de la Fundación procedió a dar lectura del orden del día propuesto el cual fue aprobado unánimemente por todos los Directores presentes:

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Temas decisivos:**
 - 3.1 Ratificación Director Ejecutivo
 - 3.2 Honorarios miembros independientes del Consejo Directivo
 - 3.3 Refrendación contratos celebrados enero 2022
 - 3.4 Resultados TBG 2021
 - 3.5 Propuesta TBG 2022
 - 3.6 Informe de revisoría fiscal

- 3.7 Estados financieros a 31 de diciembre de 2021
 - 3.8 Excedentes
 - 3.9 Régimen tributario especial
 - 4. **Temas informativos:**
 - 4.1 Informe de gestión 2021
 - 4.2 Ejecución presupuestal 2021
 - 4.3 Informe resultado comunicaciones 2021
 - 4.4 Proyecto Gasificación 2021 - 2022
 - 4.5 Plan de Acción 2022
 - 4.6 Presupuesto 2022
 - 4.7 Distribución geográfica inversión social
 - 4.8 Estrategia comunicaciones 2022
 - 4.9 Voluntariado CONECTA+
 - 5. **Lectura y aprobación del acta**
3. **TEMAS DECISORIOS**

3.1 Ratificación Director Ejecutivo

La Directora Ejecutiva concedió el uso de la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo, quien indicó a los Consejeros presentes que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Fundación se hacía necesario aprobar o no la ratificación de la Directora Ejecutiva, la señora Gina del Pilar Medina Ramírez para el período estatutario 2022 – 2023.

Una vez hechas las deliberaciones del caso, el Consejo Directivo de forma unánime aprobó ratificar a Gina Del Pilar Medina Ramírez como Directora Ejecutiva principal de la Fundación para el período estatutario 2022 – 2023.

3.2 Honorarios miembros independientes del Consejo Directivo

La Secretaria del consejo Directivo tomó la palabra y presentó la propuesta para el pago de unos honorarios a favor de los miembros independientes que hagan parte del Consejo Directivo de la Fundación correspondientes a 1 SMMLV, por cada sesión a la que efectivamente asistan.

Una vez hechas las deliberaciones del caso, y habiéndose apartado el consejero presente Juan Carlos Manrique, la propuesta fue aprobada por los demás miembros presentes del Consejo Directivo en la reunión.

3.3 Refrendación contratos celebrados enero 2022

La Directora Ejecutiva de la Fundación presentó al Consejo Directivo los operadores con los cuales se espera trabajar durante el año 2022 en la línea de Inversión Social Voluntaria y solicitó la refrendación de los contratos celebrados con los operadores relacionados en el cuadro a continuación; así mismo anotó que, en el Consejo Directivo No. 6 de diciembre de 2022, estos ya habían sido mencionados, sin embargo, no se tenían las propuestas económicas. También señaló que estos operadores serán quienes apoyarán al desarrollo de los 4 programas de “Emprendimiento y desarrollo empresarial”, a saber:

OPERADOR	VALOR CONVENIO	FUNDACIÓN	ALIADO
Cámara de Comercio Piedemonte Araucano	COP\$ 903.500.000	COP\$ 675.000.000	COP\$ 228.500.000
Fundación Peacestartup	COP\$ 1.378.974.273	COP\$ 1.023.760.523	COP\$ 355.213.750
Cámara de Comercio de Casanare	COP\$ 1.569.695.000	COP\$ 1.150.795.000	COP\$ 418.900.000
TOTAL CONTRATOS	COP\$ 3.852.169.273	COP\$ 2.849.555.523	COP\$ 1.002.613.750

Luego de ser presentados por la Secretaria de la reunión (i) los operadores y (ii) el costo del convenio, la Señora Diana Cristina Giraldo consultó cuál era la razón por la que el Departamento de Arauca, con la Cámara de Comercio de Arauca se tuviera la menor inversión, razón por la cual la Directora Ejecutiva indicó que este resultado obedecía a una priorización de veredas y a su extensión geográfica menor. Así mismo señaló que en Arauca se aumentó el presupuesto para el año 2022 en un 28%.

Una vez expuesto el presente punto, los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión, de forma unánime refrendaron los contratos celebrados con los operadores mencionados.

3.4 Resultados TBG 2021

La Directora Ejecutiva presentó al Consejo Directivo el resultado del TBG planteado para el año 2021, donde resaltó el cumplimiento del mismo, previa auditoría del Revisoría Fiscal de la Fundación, obteniendo un resultado del 105% del tablero propuesto, así:

INDICADORES	Meta	Avance Real obtenido	Avance según Meta	Ponderación	Cumplimiento según ponderación
1. Efectividad de los Programas	95%	96%	101%	30%	30%
2. Gestión Social	90%	100%	111%	20%	22%
3. ISA	100%	100%	100%	15%	15%
4. Cofinanciación	25%	27%	107%	20%	21%
5. Eficiencia	19%	18%	106%	15%	16%
				TOTAL TBG	105%

Una vez hechas las deliberaciones del caso, el Consejo Directivo aprobó el Tablero Balanceado de Gestión del 2021 en los términos presentados.

3.5 Propuesta TBG 2022

La Directora Ejecutiva de la Fundación presentó la propuesta del TBG para el año 2022, señalando que para este año no estará en el tablero el indicador de ISA, ya que, si bien es un requisito para Cenit y al cual la Fundación debe hacerle seguimiento por medio del segmento, este será reemplazado por el indicador de "posicionamiento de portafolio" y para

el desarrollo de este, la Fundación junto con el equipo, deberán traer mínimo 5 cofinanciadores.

Otro cambio que resaltó es en el indicador de “cofinanciación” en donde la meta está siendo modificada de un 25% a un 30%, para el indicador de “Gestión Social” se va realizar un estudio de línea base en el diagnóstico Socio-políticos en el Departamento de Arauca.



PROPUESTA TBG 2022



Señaló igualmente que (a) para el indicador de “efectividad de los programas” se va a levantar una línea base de programas de emprendimientos y desarrollo empresarial en donde se pueda evidenciar al finalizar el año oportunidades de mejora; y (b) para el posicionamiento de portafolio se van a traer 5 aliados, que aportarán al indicador de cofinanciación.

Después de un debate entre todos los Consejeros presentes, se aprobó por unanimidad el tablero presentado, con la siguiente distribución de pesos, por indicador:

- (a) Efectividad de programas 25%
- (b) Gestión Social 25%
- (c) Posicionamiento de portafolio 20%
- (d) Cofinanciación 20%
- (e) Eficiencia 10%

3.6 Informe de revisoría fiscal

La Directora Ejecutiva de la FOV, Gina Medina El Sr. Oscar Zarate presentó la opinión del Revisor Fiscal en donde consideró que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para concluir que:

- (a) Los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de Consejo Directivo.
- (b) Son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.

Aclaró igualmente que el informe completo de la Revisoría Fiscal se envió a los Consejeros con anterioridad para su validación en detalle.

Una vez presentado el informe del Revisor Fiscal con corte a diciembre 31 de 2021, los Consejeros presentes lo dieron por conocido.

3.7 Estados financieros a 31 de diciembre de 2021

La Directora Ejecutiva presentó a los Consejeros los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, y detalló cada cuenta que los compone; adicional dio aclaraciones tanto de la situación financiera como del Estado de Resultados Integrales, y posterior a ello solicitó la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2021.

Dicha aprobación se dio por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión.

3.8 Excedentes

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y 22 de los estatutos de la Fundación, la Directora Ejecutiva propuso a los Consejeros *destinar la totalidad de los excedentes del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, equivalente COP\$ 32.052.076, a cubrir parcialmente las pérdidas fiscales acumuladas de ejercicios anteriores (establecidas en COP\$ 395.888.000).*

Una vez hechas las deliberaciones del caso, el Consejo Directivo aprobó unánimemente la destinación de los excedentes del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 a cubrir parcialmente las pérdidas fiscales acumuladas.

3.9 Régimen tributario especial

La Directora Ejecutiva tomó la palabra y solicitó al Consejo Directivo autorización para tramitar ante la DIAN la actualización de permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2022, indicando que es una regulación excepcional, establecida por la ley con el fin de estimular algunas actividades “meritorias” que, por su naturaleza, fines, objetivos y forma de organización, son de interés de la comunidad y reciben por tanto un estímulo tributario.

Todos los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo y aprobaron por unanimidad dicha solicitud para el funcionamiento de la Fundación y autorizaron proceder con el trámite en mención.

4. TEMAS INFORMATIVOS

4.1 Informe de gestión 2021

La Directora Ejecutiva de la Fundación, tomó la palabra y presentó el informe consolidado de gestión 2021 proyectando un video de todo el equipo de la Fundación en donde cada uno de ellos expresaba grandes logros obtenidos durante la vigencia.

La Directora Ejecutiva de la Fundación señaló que durante el año 2021, se ejecutó un presupuesto por valor total de COP\$ 2.897 millones de los cuales: (a) el 86% se destinó para la inversión social voluntaria que corresponde a COP\$ 2.462M, para Oleoducto de los Llanos Orientales, S.A. (“ODL”) se destinaron COP\$ 855 millones y para Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (“BIC”) valor de COP\$ 1.606 millones, con la inversión realizada se obtuvo una cofinanciación por valor de 778% con nuestros aliados; y (b) el 14% para la obligatoria.

Así mismo, informó el detalle de los 3 programas adelantados en la línea de Inversión Social Voluntaria. Detalle de los informado se encuentra en la presentación que fue enviada a todos los consejeros.

Finalmente, la Directora Ejecutiva indicó que la Fundación cumple a cabalidad con el Art. 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, permitiéndole a sus proveedores y acreedores el flujo de información con respecto a sus facturas de venta.

4.2 Ejecución presupuestal 2021

La Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó la ejecución presupuestal del año 2021, señalando que se logró una ejecución del 99% que, en la línea de inversión social obligatoria, debido a que no se dio el desarrollo del PRAE de Puerto Guadalupe en Puerto Lopez y en la línea de relacionamiento salieron dos personas y que no se logró su reemplazo durante este mismo año.

4.3 Informe resultado comunicaciones 2021

La Directora Ejecutiva de la Fundación, tomó la palabra y presentó los logros del programa de comunicaciones durante el año 2021. Detalle de lo informado se encuentra en la presentación que fue enviada previamente a los Consejeros.

4.4 Proyecto Gasificación 2021-2022

La Directora Ejecutiva expresó que durante el año 2021, se ejecutaron 3 acuerdos de cooperación relacionados con el proyecto de gasificación de Arauca, de la siguiente forma:

- (a) Gasificación Tame: por un valor total del acuerdo de COP\$ 1.044 millones, habiendo desembolsado COP\$ 1.014 millones, quedando un saldo de COP\$ 30 millones.
- (b) Gasificación Cubará: por un valor del acuerdo de COP\$ 200 millones, habiendo desembolsado COP\$ 200 millones.
- (c) Gasificación Saravena: por un valor del acuerdo de COP\$ 1.100 millones, habiéndose desembolsado COP\$ 1.0724 millones, quedando un saldo de COP\$ 28 millones.

Aclaró que las diferencia entre lo proyectado vs. lo desembolsado de COP\$ 58 millones corresponden básicamente a la variación en la proyección del IPC.

Continúo indicando que para el año 2022, se van a ejecutar 5 proyectos en Arauca,

Araucita, Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortul, y que, a diferencia del año 2021, para el 2022 el IPC quedó proyectado por debajo, y que para este año hace falta un recurso por valor de COP\$ 134 millones.

Tomando en cuenta el faltante de recursos, la Directora Ejecutiva propuso destinar los COP\$ 58.243.605 del año 2021 (diferencias en la proyección del IPC 2021), para completar parcialmente los recursos faltantes para el año 2022, y no disminuir el número de beneficiarios en la masificación de gas domiciliario en los 5 municipios (Arauca – Araucita - Puerto Rondón – Cravo norte – Fortul). Así mismo, informó que están validando que el recurso faltante, es decir COP\$ 75.692.848 esté a cargo de Ecopetrol S.A.

El Consejo Directivo consultó (a) hasta qué año está planeado el proyecto, y (b) si se había tenido acercamientos con Ecopetrol con el fin de gestionar los recursos faltantes; a lo que la Directora Ejecutiva indicó que el proyecto está hasta el año 2024, y que se buscarán un espacio con Juanita de la Os de Ecopetrol S.A. para revisar el tema.

Posterior a la intervención, la Directora Ejecutiva de la Fundación mostró a los asistentes evidencia la ejecución del proyecto de gasificación y el saldo restante.

4.5 Plan de acción 2022

La Directora Ejecutiva señaló que para el año 2022, se desarrollará la estrategia en emprendimiento y desarrollo empresarial en 4 programas, así:

- (a) Semillero de sueños con un presupuesto para ODL de COP\$ 262M y BIC COP\$ 957M con los aliados que se refrendaron en el Consejo Directivo.
Metas ODL: 405 estudiantes – 95 potenciales emprendedores
Metas BIC: 995 estudiantes – 205 potenciales emprendedores
- (b) Incubadora de sueños:
ODL: 250M, 154 Ideas de negocio elaboradas
BIC: 358M, 346 ideas de Negocio elaboradas
- (c) Materializa tu sueño: Presupuesto ODL 350M 61 ideas de negocio materializados
BIC: 615m 139 ideas de negocio materializadas.
- (d) Consolida tu sueño: presupuesto ODL 345M 18 emprendimientos o empresas fortalecidas
BIC: presupuesto 445M 42 emprendimientos o empresas fortalecidas

4.6 Presupuesto 2022

La Directora Ejecutiva informó que el presupuesto aprobado para el año 2022 es COP\$ 5.503 millones, de estos el 37% es para ODL y el 63% para Bicentenario. El detalle de lo informado se encuentra en la presentación enviada previamente a todos los consejeros.

Aclaró igualmente la forma en que se proyecta ejecutar el presupuesto, y que este ejercicio fue realizado en conjunto con la Coordinación Administrativa (1Qs se proyecta el 28% para el 2Qs se proyecta el 59% para el 3Qs 81% y para el 4Qs el 19%).

4.7 Distribución Geográfica Inversión Social

La Directora Ejecutiva señaló que la distribución del presupuesto para el 2022 se ejecutará de la siguiente forma y por departamento, y que este resultado viene de la priorización con el PAE.

- (a) Arauca: 1211M con un incremento de 28% vs el año 2021 (Saravena 307M – Fortul 543M – Tame 361M)
- (b) Casanare Norte: 1.923 (Hato Corozal – Paz de Ariporo 294M – Pore 239M – Nunchía 829M – Yopal 109M)
- (c) Casanare Sur: 822M (Monterrey 222M Tauramena 600)
- (d) Meta: 446 (Puerto López 144 – Puerto Gaitán 302M)

Indicó que algunos municipios como Nunchía y Tauramena se ven valores representativos y obedece a los pasivos de la construcción BIC que se ejecutaran durante el año 2022.

4.8 Estrategia comunicaciones 2022

La Directora Ejecutiva señaló igualmente que el objetivo planteado para la estrategia de comunicaciones es diseñar, gestionar, controlar y garantizar que los planes e iniciativas de comunicación, se encuentren alineados con los objetivos estratégicos de la Fundación de “conectar sueños con oportunidades”.

- (a) Posicionamiento: Dar a conocer a los grupos de interés la nueva estrategia de la Fundación, enfocando la comunicación en la innovación y el desarrollo empresarial. Campaña de lanzamiento nueva estrategia en redes sociales.
- (b) Reestructuración página web de la Fundación estrategia 2022
- (c) Video presentación nueva estrategia y líneas de acción
- (d) Jingle corporativo estrategia 2022
- (e) Presentación nueva estrategia canales internos de ODL|BIC y Newsletter mensual FOV
- (f) Evento para accionistas
- (g) Participación en Eventos y Premios
- (h) Cobertura: Reestructurar los contenidos y los canales digitales para fortalecer la estrategia 2022
- (i) WhatsApp
- (j) Emisoras locales (comunicados de prensa)
- (k) Medio Impreso
- (l) Oportunidad: Canalizar y divulgar la información de manera oportuna.
- (m) Articulación: Asegurar que los operadores de las diferentes líneas de acción apropien y ejecuten la estrategia de comunicaciones de la Fundación Oleoducto Vivo de manera coherente y coordinada.
- (n) Desarrollo: Apoyar al equipo de la fundación en el fortalecimiento de habilidades para la comunicación.
- (o) Encuesta de necesidades del equipo.
- (p) Conexión: Generar un vínculo cercano y alineado con las empresas ODL | BIC, sus empleados y contratistas en las oficinas de Bogotá y en la operación.

4.9 Voluntariado CONECTA+

La Directora Ejecutiva presentó el portafolio para el programa voluntariado en el cual se

proyecta el desarrollo de 4 programas que se ejecutará durante el año 2022.

- (a) Donaciones: Son aportes económicos o materiales entregados por los colaboradores, y que buscan atender una situación, problemática o necesidad puntual.
- (b) Expediciones: Son actividades desarrolladas en el territorio de operación de ODL – Bicentenario con el fin de ser agentes de cambio y buscar acercamiento e impacto en la comunidad.
- (c) Voluntarios Bogotá: Son acciones de voluntariado con los colaboradores que no pueden acompañar las actividades en territorio, y permiten transformar sus talentos en nuevas oportunidades de impacto dentro de la organización.
- (d) Voluntarios virtuales: Identificación y puesta en marcha de espacios de aprendizaje y mentorías con el fin de fomentar proyectos de emprendimiento que mejoren los ingresos y calidad de vida de los participantes.

El programa voluntariado tiene asignado un presupuesto anual de COP\$ 400M, distribuidos 50% para ODL y 50% para BIC. Así mismo, resaltó el propósito de los programas Madrinas ODL y Lecturas Creativas.

La directora Ejecutiva finalizó la reunión dando las gracias con una fotografía del equipo en la oficina Yopal y resaltó que por primera vez se tiene una oficina en Yopal.

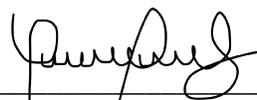
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez elaborada el acta, la misma fue leída por la Secretaria y aprobada unánimemente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión. Se ordenó por el Consejo Directivo la inserción en el libro de actas respectivo.

Siendo las 12.00 p.m. se levantó la sesión.



Alejandro Pinzón P.
Presidente del Consejo Directivo



Viviana Marcela Sandoval González
Secretaria de la Fundación